



Resumen del informe del EUMC

“Los musulmanes en la Unión Europea: Discriminación e islamofobia”

Este resumen se ha traducido a todas las lenguas de la UE para fines de información. La versión inglesa es la que prevalece.

“Los musulmanes en la Unión Europea: Discriminación e islamofobia” es un informe del Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC) sobre la situación de los musulmanes en los Estados miembros de la Unión Europea.

En él se examinan los datos y la información disponibles sobre el grado y la naturaleza de la discriminación contra musulmanes y de los incidentes islamófobos en la UE. La documentación y la notificación de esos actos siguen siendo insuficientes. El informe presenta asimismo ejemplos de buenas prácticas en los Estados miembros y propone toda una serie de medidas destinadas a combatir la discriminación y el racismo y favorecer la integración.

Datos y conclusiones principales

- ✓ Con independencia de su origen étnico o su manera de enfocar la religión, muchos musulmanes europeos sufren discriminación en el empleo, la educación y la vivienda.
- ✓ La discriminación contra los musulmanes puede atribuirse a actitudes islamófobas, así como a resentimientos racistas y xenófobos, elementos que suelen ir unidos. Por tanto, la hostilidad contra los musulmanes tiene que situarse en el contexto más general de la xenofobia y el racismo contra emigrantes y minorías.
- ✓ Es evidente que los musulmanes están sufriendo actos islamófobos que van desde amenazas verbales hasta agresiones físicas, a pesar de la poca información que se recaba sobre los incidentes agravados por motivos religiosos.
- ✓ Los datos disponibles sobre las víctimas de la discriminación indican que los musulmanes europeos suelen estar desproporcionadamente representados en zonas con peores condiciones de vivienda, mientras que sus logros académicos están por debajo de la media y sus tasas de desempleo por encima de la media. Los musulmanes suelen ocupar puestos de trabajo que requieren una menor cualificación. Como grupo, están desproporcionadamente representados en los sectores menos remunerados de la economía.
- ✓ Muchos musulmanes europeos, sobre todos los jóvenes, se encuentran con barreras que les impiden avanzar en la escala social, lo cual puede generarles un sentimiento de desesperanza y exclusión social.
- ✓ El racismo, la discriminación y la marginación social son amenazas serias para la integración y la cohesión de la comunidad.

Evidencias de discriminación contra los musulmanes europeos

Empleo

En algunos Estados miembros, los musulmanes soportan con frecuencia unas elevadas tasas de desempleo. Por ejemplo, en el Reino Unido las tasas de desempleo entre los musulmanes son mayores que entre las personas de cualquier otra religión, ya sean hombres o mujeres. En Irlanda, el censo de 2002 reveló que el 11 % de los musulmanes estaban desempleados, frente a una media nacional del 4 %.

Los análisis de la discriminación indican que los musulmanes sufren discriminación y tienen menores oportunidades de empleo. Por ejemplo, en el Reino Unido, un programa de radio producido por la BBC en 2004 realizó un ejercicio consistente en enviar a 50 empresas solicitudes de seis candidatos ficticios con nombres que sugerían claramente un origen británico, africano o musulmán. Los candidatos blancos tuvieron una probabilidad mayor (25 %) que los candidatos negros (13 %) de ser invitados a una entrevista, mientras que los musulmanes fueron los que menos éxito tuvieron (9 %). En Francia, en 2004, la Universidad de París envió varios modelos de currícula vitae atribuibles a distintos grupos étnicos en respuesta a 258 anuncios de puestos de trabajo para vendedores. Observaron que una persona procedente de África del Norte tenía una probabilidad cinco veces menor de recibir una respuesta positiva.

Educación

Otro factor que influye en la discriminación de los musulmanes europeos son sus bajos niveles de educación. En varios Estados miembros donde una parte importante de la población emigrante está formada por musulmanes (como en Dinamarca, Alemania y Francia), los emigrantes y descendientes de terceros países presentan unas tasas más bajas de finalización de los estudios y obtienen una cualificación media más baja que la mayoría de la población.

Los estudios PISA de la OCDE sobre los resultados académicos de los alumnos emigrantes han demostrado que los alumnos nacidos de no nativos tienen unos niveles de alfabetización muy inferiores a los de los alumnos nativos. Sobre todo en países donde la situación educativa y socioeconómica de las familias emigrantes – muchas de ellas de origen musulmán – es comparativamente peor, las diferencias en los resultados académicos de los alumnos con y sin antecedentes migrantes suelen ser mayores.

Con respecto a la oferta de educación religiosa, los Estados miembros han adoptado enfoques diferentes, desde educación religiosa secular o enseñanza transcurren del Islam, hasta estudios islámicos separados ofrecidos dentro y fuera del contexto de las escuelas públicas. Las comunidades musulmanas ofrecen también clases complementarias de instrucción religiosa islámica, pero existe cierta preocupación por la costumbre de invitar a Imanes de terceros países sin cualificación formal y con poco o ningún conocimiento del contexto social y cultural del país en cuestión.

Vivienda

Los emigrantes, entre ellos los procedentes de países mayoritariamente musulmanes, parecen sufrir en general peores condiciones de vivienda y una situación de mayor

vulnerabilidad e inseguridad con respecto a la vivienda. Aunque han mejorado algo las tendencias en las condiciones de vivienda, siguen existiendo desigualdades, principalmente debido al insuficiente número de viviendas de protección oficial para grupos de renta baja, como emigrantes o descendientes de emigrantes.

Pruebas de incidentes islamófobos

Será preciso mejorar los datos oficiales disponibles para poder identificar los delitos motivados o agravados por causas religiosas. En la actualidad, sólo el Reino Unido y Finlandia disponen de mecanismos para la recogida de datos oficiales sobre justicia penal, que proporcionan información detallada sobre los orígenes de las víctimas de delitos racistas. Sólo el Reino Unido publica datos sobre justicia penal que identifican expresamente a los musulmanes como víctimas de delitos por odio.

No obstante, la combinación de los datos oficiales y la información no oficial facilitada por las ONG demuestra que se han notificado incidentes islamófobos en varios Estados miembros de la UE. Estos incidentes van desde amenazas verbales hasta agresiones físicas contra personas y propiedades.

El EUMC identifica la islamofobia y sus manifestaciones sobre la base de las normas internacionales acordadas en materia de racismo y el trabajo que se está realizando en el marco del Consejo de Europa y de las Naciones Unidas.

Datos sobre las comunidades musulmanas de la Unión Europea

Las estadísticas demográficas disponibles ofrecen sólo estimaciones del número de musulmanes que residen en la Unión Europea. La cifra más conservadora basada en cálculos oficiales y estimaciones realizadas por ONG es de aproximadamente 13 millones, lo que corresponde al 3,5 % de la población total de la UE.

Los musulmanes constituyen el segundo grupo religioso más grande de la sociedad multirreligiosa de la UE. Los musulmanes residentes en la UE presentan una mezcla altamente diversificada de orígenes étnicos, lenguas, tendencias seculares y religiosas, tradiciones culturales y convicciones políticas.

Los musulmanes de Turquía, África del Norte, Oriente Próximo, Pakistán, Bangladesh y la antigua Yugoslavia predominan en las poblaciones musulmanas de la Unión Europea. Muchos de ellos son ciudadanos de la UE. Algunos musulmanes residentes en la UE tienen también una larga presencia histórica en los países de acogida.

El EUMC propone, en particular, la legislación y las respuestas políticas siguientes:

El EUMC cree que las medidas y prácticas para combatir la discriminación y evitar la marginación social deben convertirse en prioridades políticas. Las respuestas políticas tienen que reconocer que muchos musulmanes en la UE han sufrido discriminación, lo cual ha afectado a sus oportunidades de empleo y niveles de educación, dando lugar a su marginación social.

- ✓ **Aplicación de la legislación:** Los Estados miembros tienen que aplicar plenamente las directivas antidiscriminación (la Directiva 2000/43/CE relativa a la igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico y la Directiva 2000/78/CE

relativa a la igualdad de trato en el empleo) y hacer un mayor uso de sus disposiciones, algunas de las cuales contemplan medidas específicas para promover la igualdad. Los Estados miembros deben considerar también la posibilidad de ir más allá de los requisitos legales mínimos de las Directivas y asegurar que los grupos vulnerables a la discriminación conozcan sus derechos y dispongan de medios para ejercer esos derechos.

- ✓ **Registro y vigilancia policial de los incidentes islamófobos:** Se insta a los Estados miembros a establecer mecanismos para registrar todos los incidentes racistas, con el fin de desglosar esas estadísticas en incidentes que afecten a diferentes grupos de víctimas, entre ellos los musulmanes. Se insta a los Estados miembros a incorporar la formación contra el racismo y en defensa de la diversidad en sus programas de formación de la policía.
- ✓ **Aplicación de políticas de integración e inclusión social para emigrantes y minorías:** Se insta a los Estados miembros a adoptar medidas de apoyo para emigrantes y minorías, entre ellos los musulmanes, para que dispongan de las mismas oportunidades y se evite su marginación. Las minorías deben ser activamente consultadas en la formulación de políticas dirigidas a la integración social.
- ✓ **Promoción de medidas en el empleo:** Se insta a los Estados miembros a intensificar sus esfuerzos para mejorar las oportunidades de empleo, sobre todo para los jóvenes pertenecientes a minorías, entre ellos los musulmanes. Las autoridades públicas nacionales y locales podrían encabezar la promoción de la igualdad de acceso al empleo.
- ✓ **Promoción de la educación y medidas de formación:** Se insta a los Estados miembros a analizar las razones de las diferencias en los logros académicos. Los Estados miembros deben evitar que los alumnos pertenecientes a minorías estudien en clases separadas. Los Estados miembros deben revisar los libros de texto de las escuelas para verificar que la historia de los grupos minoritarios se presenta de una manera exacta. El programa de estudios oficial debe incluir la discusión del racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la islamofobia.
- ✓ **Implicación de los partidos políticos:** Se insta a todos los partidos políticos de Europa a firmar y aplicar la “Carta de los partidos políticos europeos para una sociedad no racista”¹.
- ✓ **Participación:** Se debe animar a los musulmanes europeos a participar más activamente en la vida pública (por ejemplo, en instituciones y procesos políticos, económicos, sociales y culturales).
- ✓ **Medios de comunicación:** Los medios de comunicación deben examinar sus noticias para verificar su exactitud y alcance cuando den cobertura a estas cuestiones. Se insta a los medios de comunicación a emprender iniciativas de selección y formación de periodistas que reflejen mejor la diversidad dentro de la UE. Se insta a los Estados miembros a formular o reforzar la legislación sobre proveedores de servicios de Internet para prevenir la divulgación de material racista ilícito, de conformidad con el artículo 14 de la Directiva europea sobre el comercio electrónico (2000/31/CE).

¹http://www.eumc.eu.int/eumc/index.php?fuseaction=content.dsp_cat_content&catid=3ef0500f9e0c5&contentid=3ef0546396bb5

Iniciativas prácticas para combatir la islamofobia y favorecer la cohesión

El EUMC insta a los Estados miembros a hacer un uso activo de ejemplos de iniciativas prácticas emprendidas en toda la UE, muchas de las cuales se mencionan en este informe.

El EUMC cree que la integración es un proceso bidireccional. Muchos musulmanes europeos reconocen que necesitan implicarse más con la sociedad en general. Al mismo tiempo, los dirigentes políticos europeos tienen que hacer un mayor esfuerzo para promover un diálogo intercultural constructivo y para combatir el racismo, la discriminación y la marginación con más eficacia. El principal reto es fortalecer la cohesión en las sociedades europeas. Eso significa respetar la diversidad, defender los derechos fundamentales y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.

Iniciativas educativas

- ✓ En Luxemburgo, el Ministerio de Educación decidió ofrecer a los alumnos de último año un curso sobre “instrucción religiosa y moral” que se centra en el diálogo interreligioso y explica los valores humanos de religiones no cristianas.

Diálogo interreligioso

- ✓ En Alemania se han creado varios “Foros del Islam” con el objetivo expreso de reducir los prejuicios y temores hacia la comunidad musulmana y de promover un debate crítico entre representantes de las organizaciones musulmanas y representantes de la sociedad mayoritaria. Estos foros no tienen carácter oficial y fueron iniciados por una ONG.
- ✓ En el Reino Unido, los líderes de las religiones musulmana, judía y cristiana han creado el Foro de las Tres Religiones, que organiza conferencias, seminarios y encuentros con políticos nacionales y locales.

Iniciativas municipales

- ✓ En Rotterdam, los municipios urbanos subvencionan la SPIOR, una plataforma de organizaciones islámicas. Esta organización, creada en 1990, promueve los intereses de los musulmanes en la ciudad y representa a 42 organizaciones, que van desde ocho comunidades étnicas hasta organizaciones de mujeres y jóvenes. En los últimos tiempos, una tarea importante ha sido favorecer un mayor entendimiento entre musulmanes y no musulmanes. El ayuntamiento de Rotterdam organizó nueve “Debates sobre el Islam” entre febrero y abril de 2005. En esos debates se abordaron distintas cuestiones relacionadas con el Islam, desde la altura de los minaretes de las nuevas mezquitas hasta la educación y la situación económica.
- ✓ En el Reino Unido, algunas autoridades locales han elaborado directrices por escrito sobre la manera de atender las necesidades pastorales, religiosas y culturales de los alumnos musulmanes. Unas de las más detalladas y útiles han sido las elaboradas en Birmingham en colaboración con la Mezquita Central de Birmingham. Las autoridades locales han formulado también buenas prácticas para afrontar y combatir la islamofobia y hacen referencia a la hostilidad religiosa y a la islamofobia en sus documentos políticos.

Iniciativas policiales

- ✓ En el Reino Unido, el Servicio de Policía Municipal de Londres (MET) ha trabajado en estrecha relación con la ONG FAIR (Foro contra la islamofobia y el racismo) y otras

importantes organizaciones para lanzar la campaña “Islamofobia – No sufran en silencio”. Esta gran campaña nacional fue lanzada por el MET en 2004 para combatir delitos contra musulmanes, ofrecer ayuda a las víctimas de la islamofobia y mejorar la vigilancia de la islamofobia y las relaciones con la comunidad musulmana.

Este informe se acompaña de un estudio sobre “**Percepciones de discriminación e islamofobia**”, basado en entrevistas en profundidad realizadas a miembros de las comunidades musulmanas en diez Estados miembros de la UE. El estudio ofrece una instantánea de las opiniones, sentimientos, temores, frustraciones y también esperanzas de futuro que comparten muchos musulmanes en la UE.